



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	229110	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	7 JUN 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	39 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Embocadura para envase"

71 SOLICITANTE (S)
TALLERES GRAFICOS S. FERRER NADAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Igualada nº 14, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M.Curell Suñol

R-3089-23

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de TALLERES GRAFICOS S. FERRER NADAL, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en calle Igualada núm. 14, BARCELONA, por "Embocadura para envase".

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una embocadura para envase, con particular referencia a los envases tubulares en lámina semirrígida, formando dos paredes biconvexas, cuyo extremo superior se cierra por abatido y mutua superposición de dos tapetas obtenidas de dichas paredes por una línea de doblez inferior y una línea de corte superior, en que estos dobleces y cortes son de curvatura en mutua oposición por su parte cóncava y sus extremos concurren en sentidos bordes laterales del envase, con lo que el citado abatido determina el cierre del envase formando una curvatura al nivel de las líneas de doblez de ambas caras. - - - - -

20. La referida embocadura se caracteriza porque las líneas de doblez y cortes para las tapetas de cierre, terminan en la proximidad de los respectivos bordes laterales

del envase, por lo que las caras del mismo se prolongan en unas fajas laterales y determinan un arco por encima de las líneas de corte de aquellas tapetas, de modo que tales arcos, al ser cerradas las tapetas, componen unos asideros para el envase. - - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, representa, en alzado, la parte superior de un envase tubular de caras biconvexas, con tapetas de cierre levantadas, y dotada de asideros según la invención.

Figura 2, es una vista análoga a la de la figura anterior, estando abatida una de las tapetas de cierre. - -

15.

Figura 3, es otra vista análoga a las anteriores, estando abatidas ambas tapetas de cierre. - - - - -

20.

Un envase 1 del tipo al que se hace referencia es obtenido en cartón o material de análogas condiciones, tiene forma tubular con dos caras 2 biconvexas, y tiene unos medios de cierre superior consistentes en dos tapetas 3 y 4, derivadas de las respectivas caras 2. Tales tapetas 3 y 4 son obtenidas, en la forma conocida, por una línea de doblez inferior 5 y una línea de corte superior 6, con la particulari-

dad de que ambos son curvilíneos, en mutua oposición por su lado convexo, y de suerte que, en el proceder ordinario, terminan conjuntamente sobre el borde lateral del envase 1. Entonces, al ser abatidas y superpuestas entre sí ambas tapetas 3 y 4, forman asimismo una superficie curvilínea en concavidad por la parte superior, siguiendo el nivel de las líneas de dobléz 5. - - - - -

En la presente invención, las tapetas 3 y 4 son más cortas que de ordinario, o sea que las líneas de dobléz 5 y de corte 6, se interrumpen un trecho antes de alcanzar los bordes laterales del envase 1, con lo que las caras 2 se prolongan superiormente en unas fajas laterales 7, y luego prosiguen formando un arco superior 8, formando un borde más alto 9 paralelo a la línea de corte 6. - - - - -

Según la anterior disposición, resulta que al ser abatidas las tapetas 3 y 4 para cerrar la embocadura superior del envase 1, quedan por encima los arcos 8 en funciones de asideros, con lo que permiten sostener cómodamente el envase 1 suspendido por una mano. - - - - -

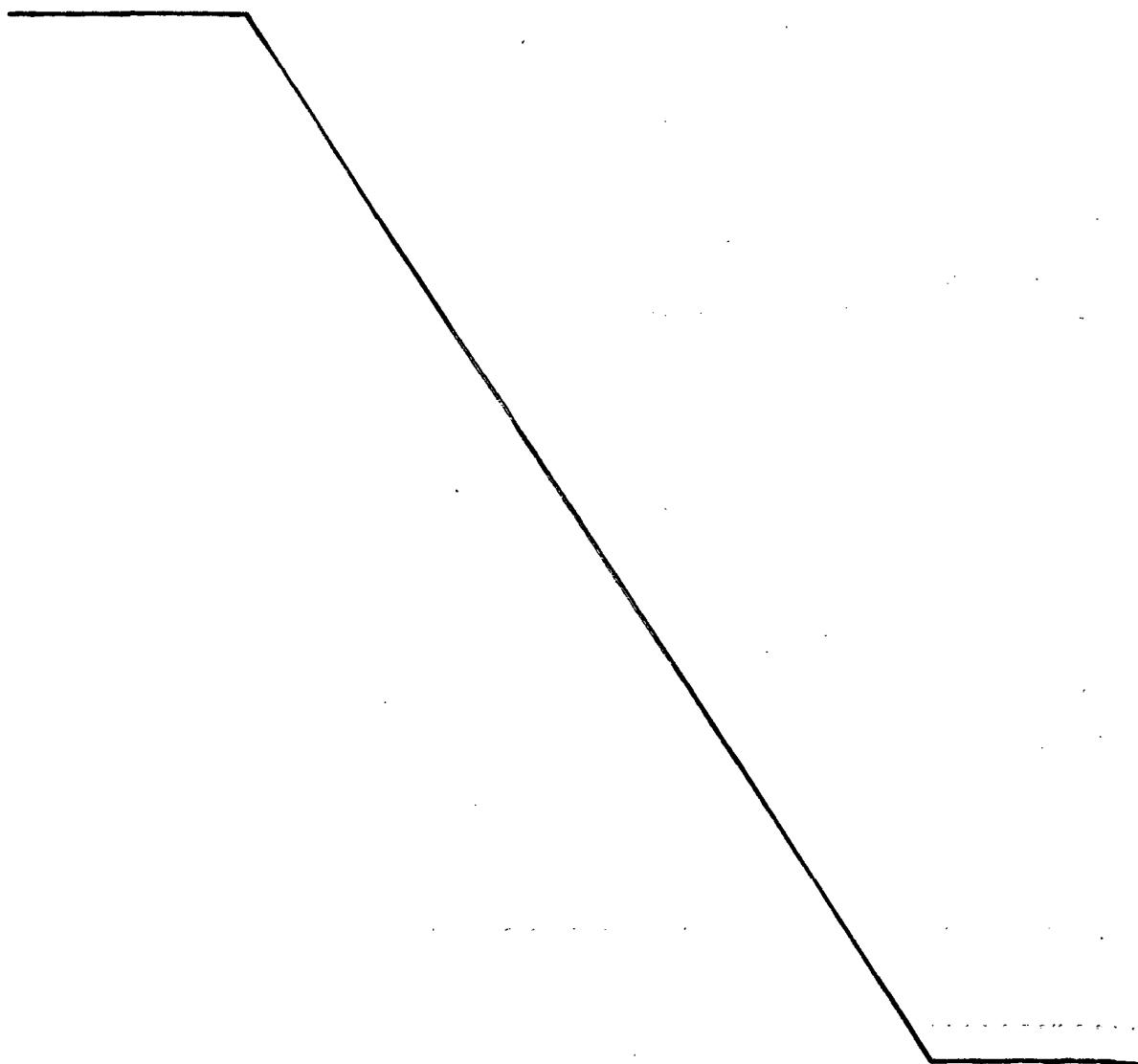
Para manejar mejor las tapetas de cierre 3 y 4, una de ellas, o sea la que queda por debajo en su solapado, posee una escotadura central 10 que permite poder levantar mejor dicha tapeta. - - - - -

Descritas convenientemente las características de

la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -



REIVINDICACIONES

1.- Embocadura para envase, especialmente para los envases tubulares en lámina semirrígida, formando dos paredes biconvexas, cuyo extremo superior se cierra por abatido y mutua superposición de dos tapetas obtenidas de dichas

5. paredes por una línea de doblez inferior y una línea de corte superior, en que estos dobleces y cortes son de curvatura en mutua oposición por su parte cóncava y sus extremos concurren entre sí en sendos bordes laterales del envase, con

10. lo que el citado abatido determina el cierre del envase formando una curvatura al nivel de las líneas de doblez de ambas tapetas, caracterizándose porque las líneas de doblez y de corte para las tapetas se interrumpen en la proximidad de los respectivos bordes laterales del envase, por lo que

15. las caras del mismo se prolongan superiormente según unas fajas laterales y formando un arco por encima de las líneas de corte de aquellas tapetas, de modo que, al ser cerradas tales tapetas, dichos arcos componen unos asideros para el envase. - - - - -

20. 2.- "EMBOCADURA PARA ENVASE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y

mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID - 7 JUN. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL



